Universidad Nacional de Rosario

"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

Expediente 16327/2025

ROSARIO, 26 de agosto de 2025

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Ciencias Médicas mediante Resolución C.D. Nº 2222/2025 propone aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de posgrado de Especialización en Salud Colectiva con orientación en Gestión de Servicios de Salud; Auditoría de Servicios de Salud y Salud Social y Comunitaria; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Carrera fue creada por Resolución C.S. Nº 518/2002 y modificada por la Resolución C.S. Nº 297/2005.

Que Área Académica y de Aprendizaje – Dirección de Posgrado – emite despacho N° 317/25.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la sesión del día de la fecha.

Por ello, según las Ordenanzas Nos. 666 y 757; y el Estatuto de la U.N.R.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de posgrado de Especialización en Salud Colectiva con orientación en Gestión de Servicios de Salud; Auditoría de Servicios de Salud y Salud Social y Comunitaria, que como Anexo integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los alumnos de cohortes anteriores podrán optar expresamente, por su pase a este nuevo Plan de Estudios.

ARTÍCULO 3°.- Recomendar se proceda a la presentación de la citada carrera en la próxima convocatoria que realice la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones vigentes. Previo, deberá cumplir con la presentación a la Autoevaluación interna dispuesta por la Ord. N° 758.

ARTÍCULO 4°.- Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESCS - 640 / 2025

Firmado digitalmente
Lic. Silvina R. DALDOSS
Sec. Administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD COLECTIVA CON ORIENTACIÓN EN a) GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, b) AUDITORÍA DE SERVICIOS DE SALUD y c) SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA

1-DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Especialización en Salud Colectiva con orientación en:

a. Gestión de Servicios de Salud,

b. Auditoría de Servicios de Salud,

c. Salud Social y Comunitaria

2-DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN A OTORGAR

Especialista en Salud Colectiva con orientación en: Gestión de Servicios de Salud, Auditoría de Servicios de Salud o Salud Social y Comunitaria.

3-NIVEL: Posgrado

4- FUNDAMENTACIÓN:

La expresión salud colectiva surge a fines de la década de los años 70, con la perspectiva de construir un paradigma renovado “de la salud pública, de la salud comunitaria y de la medicina preventiva y social” que permitió una nueva articulación entre las diferentes disciplinas e instituciones que convergen en el campo de la salud. Integra áreas de las “ciencias sociales”, la “epidemiología” y la “planificación estratégica”. Está compuesta por una polisemia de visiones e incorpora diversas categorías como la de género, poder e interculturalidad, entre otras, como una necesidad para comprender el proceso salud- enfermedad- atención- cuidado en su complejidad. Abarca un conjunto complejo de saberes y prácticas, técnicas científicas y culturales, ideológicas, políticas y económicas, relacionados al campo de la salud.

El fin último de los espacios de formación en salud colectiva es pensar en el “Derecho a la Salud”; cabe señalar que un derecho se construye y se conquista con sujetos concretos. Este derecho que se incluye en un marco más amplio de derechos sociales, tiene por detrás el concepto de “Equidad”, el perfeccionamiento de lo que es justo. Podríamos a su vez pensar, en este sentido, en tres juegos de equidades, “el acceso

a la atención en salud", "la distribución de riesgos en enfermar y morir" y "la distribución del saber y el poder en salud".

En momentos de crisis y con la profundización de modelos económicos neoliberales, se requiere recuperar el rol activo y protagónico del sector salud y profundizar su capacidad de "autocrítica".

Además, el rol de la academia, es facilitar espacios de educación permanente en salud colectiva desde una mirada crítica a los procesos actuales; espacios de construcción colectiva de saberes que impacten en las prácticas de los y las trabajadoras para instalar las transformaciones que requiere el sistema de salud.

La salud, también presupone justicia, integración, y respeto al medio ambiente, valorización de las dimensiones subjetivas de las personas y democratización de las relaciones sociales en el mundo de la economía, en las familias, comunidades, instituciones, y organizaciones civiles.

Por lo expuesto, este espacio de formación tiene como objetivo instar a la construcción de un saber crítico y reflexivo, que pueda trasladarse a la esfera del "poder" en tanto actores de la transformación que el sector salud necesita.

En consonancia con la Resolución 3797/2023 del Ministerio de Salud de la Nación con fecha del 10 de octubre de 2023 y publicado en el Boletín oficial con fecha el 14 de noviembre de 2023, que manifiesta que el sistema de salud de Argentina es concebido como parte esencial de una sociedad compleja, dinámica y profundamente interrelacionada, donde la correspondencia recíproca, transparente y madura entre la atención sanitaria, sus profesionales y la ciudadanía hacen posible una perspectiva potencial para cuidados de salud calificados, responsables, oportunos, justos, éticos y en permanente evaluación y mejora, que el escenario presente requiere transitar el camino hacia la excelencia a través de un proceso complejo de profunda trasformación, con rectoría y gobernanza del Ministerio de salud, con autonomía y competencia del talento humano en salud, prestos a centrar la atención en las personas, familias y comunidades, donde se puedan escuchar todas las voces, con pluralidad de visiones, ejerciéndola con responsabilidad en sostener la calidad y seguridad de la atención y que el reconocimiento de especialidades es dinámico y requiere de actualizaciones periódicas debido a la evolución científica y las necesidades de recursos humanos caracterizados, y en referencia al anexo 1 de especialidades multiprofesionales de dicha resolución en el que se menciona, la Auditoría de servicios de salud y la Gestión de servicios de salud.

En esta línea de pensamiento se entiende oportuno continuar con el proceso de especialización de recursos humanos –capital social - a nivel de posgrado, que tiene una trayectoria de más de veinte años, como una especialidad multiprofesional, de modo tal de contar con profesionales formados para desarrollar actividades desde el paradigma de la Salud Colectiva con orientación prioritaria en Gestión de Servicios de Salud, en Auditoría de Servicios de Salud y formar parte de los equipos de salud integrales en Salud Social y Comunitaria ya que ha permitido consolidar una nueva mirada y una innovada práctica centrada en el ciudadano y en el derecho a la salud.

5. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Formar un posgraduado capacitado para:

- Conocer e incorporar a su actividad un conjunto articulado de prácticas, técnicas, ideologías y políticas que son aplicables a las organizaciones de salud en sus funciones de asistencia / cuidado, docencia e investigación, habida cuenta del significado de los procesos de salud – enfermedad – atención /cuidado, en los niveles de lo singular – particular – general. Como también fomentar su participación tanto en contextos académicos como profesionales, que contribuyan con una capacitación continua en relación con los avances científicos, tecnológicos y sociales.

- Comprender la dimensión epistemológica de la Salud Colectiva para transformar las prácticas en salud, analizar los procesos sociales donde se estructuran simbolizaciones y representaciones, cuya explicación racional no debe ser percibida solamente desde la dimensión técnica o científica sino también sociocultural, intercultural e histórica.

- Analizar las prácticas de gestión en el marco de las reformas del sistema de salud, observar críticamente los procesos de calidad de la atención / cuidado en función de la garantía de la calidad de los ciudadanos y estimular y ejecutar actividades en la mejora continua de la calidad, con participación de la comunidad a fin de garantizar el derecho a la salud en los ciudadanos.

- Alcanzar un perfil ético y humano coincidente con las necesidades de la comunidad y adecuado a una aplicación práctica asistencial que satisfaga los

requerimientos de la población y el respeto de la misma bajo cualquier concepción social, cultural o política.

6. PERFIL DEL GRADUADO:

El especialista en Salud Colectiva es un profesional con una sólida formación en las disciplinas que integran el campo de conocimientos científicos y tecnológicos de la Salud Colectiva. En todos los casos el Especialista adquirirá una aptitud crítica y reflexiva para comprender el significado de las necesidades de salud desde la perspectiva del colectivo, la importancia del trabajo en equipo interdisciplinario y el requerimiento de su actualización permanente, dentro de las instancias de la educación continua.

En el caso de que el estudiante elija la orientación en gestión de servicios de salud tendrá la formación para reconocer y utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos para abordar la complejidad de los aspectos administrativos y de gestión institucional y efectuar contribuciones en los procesos de planificación y adopción de políticas en la formulación de planes y programas en función de las finalidades y propósitos de las organizaciones sanitarias en las que se desempeñe.

En el caso de que la orientación elegida sea la de auditoría en Servicios de Salud podrá aplicar criterios conceptuales y metodológicos que garanticen la calidad de atención / cuidado de los servicios sanitarios. Así como también utilizar el enfoque en el derecho a la salud en la evaluación y mejora de la calidad, mediante la identificación de ámbitos y niveles de análisis desde lo individual a lo institucional.

Si el estudiante opta por la orientación en Salud Social y Comunitaria tendrá un proceso de formación que permita diseñar, orientar y favorecer los programas - actividades de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento y recuperación en el marco de la estrategia de APS para garantizar accesibilidad y equidad al sistema de salud de los ciudadanos.

7. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA:

7.1. Requisitos de Ingreso:

Podrán ser admitidos en la Carrera de Posgrado de Especialización en Salud Colectiva:

a) Quienes posean título de grado debidamente certificado, obtenido en Universidades públicas y/o privadas, legalmente reconocidas por las autoridades nacionales competentes.
b) Quienes posean el título de grado obtenido en universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en su lugar de origen, revalidados por la UNR o convalidados (según corresponda) o quienes cuenten con la convalidación provisoria según las Resoluciones Conjuntas ME 351/13 y MS 178/13 o aquellas que las reemplacen en el futuro; en todos los casos las titulaciones deberán estar debidamente certificadas.

Los aspirantes no hispano hablantes deberán acreditar, al momento de la inscripción, el nivel intermedio independiente (B2) o superior de conocimiento de la lengua española, de acuerdo con los estándares establecidos por el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y Resolución CS Nº 722/17). En el caso de ser admitidos/as deberán acreditar, previamente a la Defensa de Trabajo Final, el nivel avanzado de conocimiento de la lengua española de acuerdo con los mismos estándares. Los/as aspirantes deberán acreditar los niveles indicados mediante el certificado internacional DUCLE (Diploma Universitario de Competencia en Lengua Española como Lengua Extranjera) de la UNR u otras certificaciones internacionales reconocidas por el Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

C) Quienes acrediten como mínimo dos años de práctica de su disciplina en el campo de la salud.

La selección de los ingresantes será responsabilidad de la Comisión Académica teniendo en cuenta su trayectoria formativa y profesional.

Al momento de la admisión a la Carrera se les notificará que los alumnos tienen la obligación de depositar una copia del trabajo final en el repositorio digital institucional, al finalizar dicha carrera de acuerdo con lo que establece la normativa de acceso abierto de la UNR.

7.2. Modalidad de dictado

Presencial

7.3. Localización de la propuesta

La sede de la carrera será la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

7.4. Duración

La duración de la Carrera será de dos años, finalizado dicho período los estudiantes deberán rendir en el plazo de un año un examen final integrador y luego de aprobado este presentar el Trabajo Final. La carga horaria total de la carrera por terminal es de 720 horas.

7.5 Tipo de plan de estudios

Semiestructurado

7.6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA

El plan de estudio está estructurado sobre la base de dos ciclos, uno básico común a todas las orientaciones y un ciclo de especialización distinto para cada una de las orientaciones.

Ciclo básico común para todas las orientaciones

Tiene como objetivo comprender los aspectos básicos de las ciencias de la Salud Pública / Colectiva y desarrollar las capacidades de reflexión crítica frente a los problemas de salud de una población. Está integrado por las siguientes asignaturas:

1. Salud y Salud Pública / Colectiva.
2. Epidemiología I
3. Taller de Metodología I
4. Análisis de la Gestión
5. Atención Primaria de la Salud

6. Efectores de la Red de Servicios
7. Actividad de Integración I

Ciclo de Especialización

Es específico para cada una de las orientaciones y comprende la profundización de contenidos, métodos y técnicas específicas.

a) Gestión de Servicios de Salud

8. Epidemiología II a.
9. Políticas de Salud y Legislación Sanitaria.
10. Estructura, Organización y Calidad de los Servicios de Salud.
11. Planificación y Programación.
12. Taller de Metodología II a.
13. Economía en la salud
14. Actividad de Integración II a.

b) Auditoría de Servicios de Salud

15. Epidemiología II b.
16. Políticas de Salud, Legislación Sanitaria y aspectos básicos de Economía.
17. Calidad de la Atención / Cuidado
18. Auditoría y Calidad en los Servicios de Salud
19. Taller de Metodología II b.
20. Actividad de Integración II b.

c) Salud Social y Comunitaria

21. Epidemiología II c
22. Las políticas de Salud.
23. Planificación Estratégica y trabajo en equipo
24. El territorio, Redes Sociales y Trabajo Comunitario.
25. Salud Ambiental.
26. Taller de Metodología II c.
27. Actividad de Integración II c.

7.6.1 CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURA

Ciclo básico común para todas las orientaciones

1. Salud y Salud Pública / Colectiva

La Salud. El proceso de salud – enfermedad – atención/cuidado. Análisis del marco referencial: paradigmas. Salud Pública / Colectiva: campo de conocimiento y ámbito de acción. Educación, salud y ciudadanía. Promoción de Salud: vida saludable.
Nociones Básicas para el manejo cuantitativo de la Salud Colectiva: Demografía: Estructura y dinámica de la población. Población y Salud. Indicadores de Salud. Inteligencia Artificial (IA) en Salud Colectiva.
Derechos individuales y colectivos. Bioética.

2. Epidemiología I

Conceptos. Enfoques Epistemológicos. Modelos. Vigilancia epidemiológica. Metodología cuantitativa en epidemiología. Enfoque de riesgo. Aplicación de software especializado.

3. Taller de Metodología I

Introducción a la Epistemología. Ciencia, conocimiento y métodos. El problema de investigación. Definición de las hipótesis. Operacionalización de variables. Los diseños cuantitativos. Introducción a la Estadística en el proceso de investigación. La ética en la investigación.

4. Análisis de la Gestión

Las organizaciones. Gestión. Contexto. Actividad Política. Objetivos. Actividad Administrativa y la gestión. Estrategia. Dirección. Estructura. Mecanismo de coordinación. Flujos regulados en la organización.

5. Atención Primaria de la Salud

Definiciones y alcances. Antecedentes históricos. Componentes programáticos y estratégicos. Tecnología apropiada. Participación comunitaria y enfoque intersectorial. Promoción y prevención.

6. Efectores de la Red de Servicios

Concepto de hospital. Aspectos organizativos generales. Redes. Análisis de problemas de funcionamiento y administración del hospital en particular y de los Efectores de Salud en General.

Registros y sistemas de información sanitaria. Estadísticas e indicadores de producción y rendimiento. Documentación asistencial.

7. Actividad de Integración I

El alumno asistirá a un efector de salud con el cual la Universidad tiene convenio, para analizar aspectos del contexto en el que está inserto el efector: analizando aspectos epidemiológicos, necesidades de salud de la población de referencia y la gestión, y confrontar con los aspectos teóricos desarrollados. El resultado de la actividad es un escrito que contemple esta una mirada sobre la organización del sistema, áreas citicas. La actividad se realiza tanto en ámbito público como en el privado, que permita confrontar la teoría y la práctica.

Ciclo de Especialización

a- Orientación en: Gestión de Servicios de Salud

8. Epidemiología II a

Epidemiología Social y Salud Colectiva. Métodos cualitativos. Monitoreo Estratégico. Epidemiología y espacio. Epidemiología y control de enfermedades: crónico degenerativas, transmisibles, salud mental y salud del trabajador. Perspectiva de género. Indicadores de Inequidad. Evaluación de los Servicios de Salud y de Programas. Saneamiento ambiental. Violencia y su impacto en salud.

9. Políticas de Salud y Legislación Sanitaria

Análisis crítico de las políticas sociales y de salud. El rol del Estado y de las entidades intermedias.

Legislación en Salud: Marcos conceptuales y jurídicos vigentes. Ética y la distribución de recursos.

10. Estructura, Organización y Calidad de los Servicios de Salud

Componentes básicos de la atención médica. Análisis a nivel de macro y microsistema. Áreas de producción y áreas críticas. Criterios y procedimientos para la evaluación de actividades de las organizaciones de salud.

11. Planificación y Programación

Aspectos conceptuales y metodológicos. Estilos y actores de planeación. Programación: Esquemas de diseño, ejecución, administración y evaluación de programas. Acciones programáticas especiales. Gestión en Salud.

12. Taller de Metodología II a

Análisis estadísticos de los datos. Introducción a la metodología cualitativa. La entrevista. Análisis de datos cualitativos.

13. Economía en la salud

La producción de servicios médicos como proceso productivo: Etapas del proceso de producción. El paciente como insumo clave.

Los Mercados de Salud: La estructura de los mercados integrantes del sistema salud. El mercado de los insumos, del equipamiento médico, de las instituciones prestadoras y del trabajo de los profesionales médicos.

El Proceso de reconversión del Sistema de Salud: Variables endógenas y exógenas del proceso de cambio.

Estrategia y racionalidad de los Actores participantes del proceso de cambio: El riesgo financiero-económico como variables de contratación. Nuevos modelos gerenciales y de Control de gestión.

14. Actividad de Integración II a

A partir de la asistencia a un efector de salud con el cual la Universidad tiene convenio, se efectuará una lectura integral de los entrecruzamientos entre los procesos de gestión central y local para la praxis en la salud colectiva. Además, podrá comprender la lógica de la toma de decisiones del gestor y analizar los procesos de control de la gestión en la red de servicios de salud. Durante la misma efectuará un trabajo de

reflexión escrito que permitirá la articulación de contenidos específicos y la preparación de su trabajo final.

b) Orientación: Auditoría de Servicios de Salud

15. Epidemiología II b

Epidemiología Social y Salud Colectiva. Métodos cualitativos. Monitoreo Estratégico. Farmacovigilancia. Epidemiología y espacio. Epidemiología y control de enfermedades. Indicadores de eficiencia. Evaluación de los Servicios de Salud y de Programas.

16. Políticas de Salud, Legislación sanitaria y aspectos básicos de Economía

Análisis crítico de las políticas sociales y de salud. El rol del Estado y de las entidades intermedias.

Legislación en Salud: Marcos conceptuales y jurídicos vigentes.

Los Mercados de Salud: La estructura de los mercados integrantes del sistema salud. El mercado de los insumos, del equipamiento médico, de las instituciones prestadoras y del trabajo de los profesionales médicos. Costos. Marco legal de la Auditoría ~~y~~ de los Servicios de Salud y los aspectos éticos.

17. Calidad de la Atención /Cuidado

Lineamientos Generales sobre Auditoría. Reseña Histórica. El cuidado, aspectos legales. Programas de garantía de calidad de la asistencia médica. Criterios y procedimientos para la evaluación de actividades de las organizaciones de salud.

Auditoría: Análisis de estructura (habilitación, categorización y acreditación), proceso y resultado. Aspectos sanitarios y médicos legales. Gestión de riesgo.

18. Auditoría y Calidad en los Servicios de Salud.

Análisis de los principales instrumentos de la Auditoría. Nomenclador Proceso de Normalización y Normatización. Documentación Clínica. Convenios. Procesos de mejoramiento.

Metodologías específicas para la garantía de calidad: Método de Trazadoras. Círculos de calidad. Opinión del Usuario. Costo y calidad.

19. Taller de Metodología II b

Análisis estadísticos de datos. La entrevista. Metodologías cualitativas para el análisis de la calidad de la atención. Metodologías para evaluar el bienestar de los usuarios.

20. Actividad de Integración II b

A través de la asistencia a un efector con el cual la Universidad tiene convenio, se efectúa una reflexión teórico práctica sobre el cumplimiento normativo, mejoramiento de la calidad, eficiencia y efectividad de la atención en dicho servicio de salud. Así como también evaluar aspectos de mejora con el fin de resolver problemas o desvíos. Se elabora un trabajo escrito que articule concepciones teóricas específicas y permita el inicio del desarrollo del Trabajo final.

c) Orientación en: Salud Social y Comunitaria.

21. Epidemiología II c

Epidemiología e investigación: los estudios socio sanitarios. Análisis de los modelos de aplicación. Análisis del espacio – territorio. Género y salud. Epidemiología Comunitaria y Epidemiología Crítica.

Problemáticas de salud y sociales prevalentes: Adicciones, malnutrición, violencia, envejecimiento en su perspectiva individual y colectiva.

Aplicación del Código de Enfermedades Prevalentes de APS (CEPAPS).

22. Las políticas de Salud

El sector Salud. El sistema de Salud en la Argentina y en América Latina. Subsectores. Sus características. La construcción histórica del Sistema de Salud. Función social.

El rol del Estado. La salud como derecho. Equidad. Universalidad - focalización. El gasto en salud. Transformación sectorial. Problemáticas de cobertura y calidad. Eficacia. Eficiencia. Legislación Sanitaria: Leyes y Programas vigentes a nivel Nacional, Provincial y local.

23. Planificación Estratégica y trabajo en equipo

La planificación estratégica. Metodologías de la planificación integral estratégica: planificación, ejecución y evaluación.

Evaluación de proyectos y Programas en salud. Momentos de la evaluación.

Programación estratégica local en salud: análisis crítico de los problemas existentes. Importancia del capital social y de las capacidades interdisciplinarias para la atención de necesidades y problemas colectivos. La conformación de los equipos de salud. Comunicación y negociación. Construcción de la visión colectiva.

24. El territorio, Redes Sociales y Trabajo Comunitario

El territorio. Fortalecimiento de redes. Dinámica del trabajo en red. Diferenciación de roles. Promoción del trabajo en redes. Prácticas comunitarias en salud. Su relación con las prácticas asistenciales, pedagógicas y comunicacionales.

El rol del equipo de salud. Programas comunitarios e intervenciones en la comunidad.

25. Salud Ambiental

Cambios Sociales y el medio ambiente. Producción y reproducción sociales. Ambiente Saludable.

Calidad ambiental. Contaminación del aire. Disposición final de residuos sólidos (domésticos e industriales). Agua. Alimento y Calidad.

26. Taller de Metodología II c

Análisis de datos. Metodología cualitativa para el monitoreo estratégico de las necesidades de salud. La entrevista vs el cuestionario.

27. Actividad de Integración II c

A partir de la asistencia a un efector de salud con el cual la Universidad tiene convenio, se efectúa una reflexión teórico práctica acerca del análisis sobre las áreas programáticas, el espacio, territorio y el análisis de las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y de gestión, en un área de salud. Este trabajo permitirá la articulación de contenidos específicos y la preparación de su trabajo final.

28. Evaluación Final Integradora

El estudiante de la Carrera de Especialización en Salud Colectiva, deberá aprobar una Evaluación final integradora de contenidos de toda la carrera. La modalidad de la evaluación final integradora será oral o escrita.

29. Trabajo Final

La carrera de Posgrado de Especialización en Salud Colectiva con cualquiera de las tres orientaciones finalizará con la presentación de un Trabajo Final. Se entiende por Trabajo Final al tratamiento de una problemática acotada derivada de la experiencia profesional y que debe cumplir con los requisitos académicos indispensables en cuanto al uso adecuado de métodos y técnicas de investigación, coherencia interna y teórica, manejo de fuentes de consulta y de información, y claridad en la información.

8- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR

La Dirección conjuntamente con la Comisión Académica serán las encargadas de llevar a cabo el seguimiento de los estudiantes, los docentes y los graduados; de generar los instrumentos necesarios para garantizar la adecuada implementación del Plan de Estudios; de organizar las capacitaciones necesarias para el equipo docente y garantizar propuestas que contribuyan con el proceso de formación continua de los graduados.

Entre la acciones previstas se detallan: a) programar encuentros periódicos con el equipo docente de la carrera y con los docentes tutores a los fines de realizar una evaluación de la marcha de la carrera y de la continuidad y seguimiento de las prácticas; b) solicitar al finalizar cada año de cursado un breve informe de autoevaluación a los docentes sobre el dictado de su asignatura y el desempeño de los estudiantes; c) solicitar a los estudiantes al finalizar cada año de estudios una breve encuesta sobre el desarrollo de la cursada y la formación práctica; d) elaborar las planillas sobre las que se completarán los informes indicados en b) y c); e) organizar jornadas de avance de los Trabajos Finales a los efectos de contribuir con el acompañamiento y promoción de tasa de graduación; entre otras posibles actividades e instrumentos que permitan atender al buen desarrollo de la carrera.

Las actividades académicas de los alumnos serán evaluadas de conformidad con la dinámica desarrollada y con lo dictaminado por la Comisión Académica y la Dirección. Las evaluaciones estarán a cargo de los docentes estables designados para el dictado de cada unidad temática.

En el proceso de evaluación de los estudiantes se reconocerán los siguientes ejes:

a) evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje,

b) evaluación de los conocimientos, aptitudes y destrezas adquiridos,

c) evaluación de las actitudes y desenvolvimiento de los estudiantes en las actividades de reflexión y discusión grupal,

d) evaluación de la producción científica.

La evaluación de las competencias que se adquieren en la formación práctica, presentará una perspectiva integral contemplando la comunicación, el profesionalismo, actitudes éticas, el respeto de los derechos, los conocimientos teóricos, los procedimientos. Se realizará una evaluación formativa cuatrimestral, una anual integradora en cada año del trayecto recuperando los aprendizajes en su complejidad y una evaluación final de la carrera de especialización. La evaluación del desempeño se acompañará de una devolución efectiva al evaluado.

Durante todo el ciclo de formación el estudiante deberá llevar el registro de los procedimientos obligatorios para su formación, lo que permitirá evaluar y autoevaluar el proceso de aprendizaje y desarrollo de capacidades acorde a los niveles crecientes de complejidad.

6. Asignación horaria y correlatividades

Carrera de Especialización en Salud Colectiva con Orientación en:

a. ***Gestión de Servicios de Salud***

b. ***Auditoría en Servicios de Salud***

c. ***Salud Social y Comunitaria***

Código	Requisito Académico	Período	Carga horaria Total	Carga horaria práctica	Carga horaria teórico-práctica	Correlatividades
	Ciclo básico común					
1	Salud y Salud Pública / Colectiva	Semestral	60		60	
2	Epidemiología I	Cuatrimestral	40	10	30	
3	Taller de Metodología I	Cuatrimestral	30	10	20	
4	Análisis de la Gestión	Cuatrimestral	30		30	
5	Atención Primaria de la Salud	Cuatrimestral	30	10	20	
6	Efectores de la red de Servicios.	Cuatrimestral	40	10	30	
7	Actividad de Integración I	Semestral	110	110		1 - 4
	TOTAL		340	150	190	

	Gestión de Servicios de Salud					
8	Epidemiología II a	Cuatrimestral	30	10	20	1 – 2 – 3
9	Políticas de Salud y Legislación Sanitaria	Semestral	60		60	4 – 5 – 6
10	Estructura, Organización y Calidad de los Servicios de Salud	Semestral	60	20	40	5 – 6 – 7
11	Planificación y Programación	Cuatrimestral	60	20	40	8 - 10
12	Taller de Metodología II a	Cuatrimestral	20	10	10	3 – 7
13	Economía de la salud	Cuatrimestral	30		30	5
14	Actividad de Integración II a	Semestral	120	120		7
	TOTAL		380	180	200	
	Auditoría de Servicios de Salud					
15	Epidemiología II b	Cuatrimestral	30	10	20	1 – 2 – 3
16	Políticas de Salud, Legislación Sanitaria y aspectos básicos de Economía	Semestral	60		60	4 – 5 – 6
17	Calidad de la Atención/ cuidado	Semestral	70	20	50	16
18	Auditoría y Calidad de la Atención en los Servicios de Salud	Semestral	70	20	50	16 - 17
19	Taller de Metodología II b	Cuatrimestral	30	10	20	3 – 7
20	Actividad de Integración II b	Semestral	120	120		7
	TOTAL		380	180	200	
	Salud Social y Comunitaria					
21	Epidemiología IIc	Cuatrimestral	30	10	20	5 – 6 – 7
22	Las Políticas de Salud	Cuatrimestral	60		60	5 – 6
23	Planificación Estratégica y trabajo en equipo	Cuatrimestral	60	20	40	5 – 6
24	El territorio. Redes Sociales y Trabajo Comunitario	Cuatrimestral	60	20	40	5 – 8
25	Salud Ambiental	Cuatrimestral	30		30	
26	Taller de Metodología II c	Cuatrimestral	20	10	10	3 – 7
27	Actividad de Integración II c	Anual	120	120		7
	TOTAL		380	180	200	
28	Evaluación Final integradora					a) 1-14 b) 1-7 15-20 c) 1-7 21-27
29	Trabajo Final					28

TOTALES POR ORIENTACION CON MODULO BASICO	
Total de horas Gestión de Servicios de Salud	720
Total de horas Auditoría de Servicios de Salud	720
Total de horas Salud Social y Comunitaria	720

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Razón: Cargado por MARIA VERONICA SERVIN SIRAGUSA
Fecha de creación: 27/08/2025 07:24:18

Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por SILVINA ROSA DALDOSS NICOLI
Fecha de subida: 27/08/2025 07:34:28

Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por Franco Bartolacci
Fecha de subida: 27/08/2025 12:21:27